



2. Objeto del contrato

a) Tipo: contrato de servicios.
b) Descripción del objeto: servicio público de abastecimiento domiciliario de agua potable, red de alcantarillado y depuración primaria (fosas sépticas).

c) División por lotes y número de lotes/unidades: no.

d) Lugar de ejecución/entrega:

1. Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.

2. Localidad y código postal: San Cibrao das Viñas, 32911.

e) Plazo de ejecución/entrega: 4 años.

f) Admisión de prórroga: sí (2 años).

g) Establecimiento de un acuerdo marco: no procede.

h) Sistema dinámico de adquisición: no procede.

i) CPV: 65100000 - 4, 90400000-1

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Subasta electrónica: no.

d) Criterios de adjudicación: único criterio de adjudicación, precio más bajo.

4. Valor estimado del contrato: 856.075,32 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

- Importe neto: 856.075,32 euros. IVA: 179.775,82 euros.

Importe total: 1.035.851,14 euros.

6. Garantía exigidas

Definitiva (%): 160.000,00 €

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo, categoría): no procede.

b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional, en su caso:

- Justificación de la solvencia económico-financiera, mediante la acreditación del volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los últimos tres concluidos, deberá ser al menos una vez y media el valor estimado medio anual del contrato que se fija en la cantidad de 793.784,52 € (más IVA). La acreditación se llevará a cabo mediante las cuentas aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil -o registro oficial correspondiente- o, en el caso de empresarios individuales en el inscrito en el Registro Mercantil, mediante los libros inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil, conforme con lo dispuesto en el artículo 11.4.1a) del RGLCAP modificado por RD 773/2015.

- Acreditación de la solvencia técnica o profesional, mediante la presentación de una relación de los principales servicios similares realizados en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para los más importantes, siendo requisito indispensable que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado medio anual del contrato que se fija en la cantidad de 793.784,52 € (más IVA). Todo ello conforme con lo dispuesto en el artículo 11.4.b) del RGLCAP modificado por RD 773/2015.

c) Otros requisitos específicos: los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 52 días naturales contados desde la fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea.

b) Modalidad de presentación: presencial.

c) Lugar de presentación.

1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de San Cibrao das Viñas.

2. Domicilio: Plaza da Constitución, 1.

3. Localidad y código postal: San Cibrao das Viñas, 32911.

4. Dirección electrónica: sancibrao.sedelectronica.es

d) Admisión de variante, si procede: no procede.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Casa Consistorial.

b) Dirección: Plaza de la Constitución, 1.

c) Localidad y código postal: San Cibrao das Viñas, 32911.

d) Fecha y hora: el tercer día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

10. Gastos de publicidad: sí, hasta 2.500,00 €.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 28/11/2017.

El alcalde. Fdo.: Manuel Pedro Fernández Moreiras.

Documento firmado electrónicamente.

R. 3.740

A Teixeira

Anuncio

Por Resolución do alcalde, con data 24 de novembro de 2017, aprobáronse as bases para a selección e posterior contratación dun traballador coa categoría de limpador. Duración do contrato: dende a data de incorporación ata o 31 de decembro de 2018, cunha xornada de 32 horas mensuais.

Clase de persoal: laboral temporal.

Prazo de presentación das solicitudes: nos cinco días naturais seguintes ao da publicación do anuncio da convocatoria no Boletín Oficial da Provincia, no Rexistro Xeral do concello, en horario de 9.00 a 14.00 horas, de luns a venres, ou na forma prevista no artigo 16 da Lei 39/2015, do 1 de outubro, de réxime xurídico das administracións públicas e do procedemento administrativo, neste caso, os interesados deberán comunicalo mediante telegrama ou telefax (n.º 988 207 445) durante o mesmo prazo e horario que o de presentación de instancias. Se o quinto día fose festivo ou sábado, o prazo finalizaría o seguinte hábil.

Máis información nas bases da convocatoria, que poderán ser consultadas no Concello da Teixeira en horario de oficina.

A Teixeira, 24 de novembro de 2017. O alcalde.

Asdo.: Miguel A. Cid Álvarez.

Anuncio

Por Resolución del alcalde, de fecha de 24 de noviembre de 2017, se aprobaron las bases para la selección y posterior contratación de un trabajador con la categoría de limpiador. Duración del contrato: desde la fecha de incorporación hasta 31 de diciembre de 2018, con una jornada de 32 horas mensuales.

Clase de personal: laboral temporal.

Plazo de presentación de las solicitudes: en los cinco días naturales siguientes al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Registro General del ayuntamiento en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, o en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo, en este caso, los interesados deberán comunicarlo mediante telegrama o telefax (n.º 988 207 445) durante el mismo plazo y horario que el de presentación de instancias. Si el quinto día fuese festivo o sábado, el plazo finalizaría el siguiente hábil.